

DOCUMENTO MARCO	CÓDIGO: HUE-G22
Proyecto Educativo	EDICIÓN: 02
	FECHA: 14-02-2013



# Proyecto Educativo De Centro

ELABORADO POR: Rufino López y Antonio.Tierz Titular y Director	REVISADO POR: Isabel Belenguer Coordinadora de Calidad	APROBADO POR: Consejo escolar Antonio Tierz
FECHA:20/12/2012	FECHA: 30/01/2013	FECHA: 14/02/2013

Control de Modificaciones		
Ed.	Motivo	Fecha
02	Actualización a nueva legislación, directrices inspectoriales y revisión	14-02-2013

INDICE

INTRODUCCIÓN

**1. Identidad de la escuela**

1º: Definición y entorno de la escuela (quiénes somos y donde estamos)

2º: Carácter Propio (como somos)

3º: Principios de identidad (qué queremos, donde vamos)

**2. Planes y programas**

**3. Diseño curricular**

**4. Criterios organizativos del Centro**

## **INTRODUCCIÓN**

Con la elaboración del PEC hemos pretendido conseguir un instrumento para la gestión, coherente con nuestro contexto escolar, en el que enumeramos y definimos las notas de identidad del Centro, formulamos nuestros objetivos, concretamos los currículos y expresamos su estructura organizativa.

Nace con un carácter integrador y pretende conseguir:

- La participación y colaboración real y efectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Una formación integral desde el punto de vista intelectual, físico y afectivo, aceptando las propias limitaciones.
- Desarrollar una serie de valores como: responsabilidad, autonomía, tolerancia, respeto, solidaridad y espíritu crítico.

## **1: IDENTIDAD DE LA ESCUELA**

### **1º: Definición y entorno de la escuela**

El Colegio Salesiano San Bernardo es de titularidad de la Congregación Salesiana, y está situado en la Avda. Monreal 14, en el límite de la zona del casco antiguo y una zona de nueva construcción. Es un centro concertado de educación Infantil, Primaria y Secundaria, con 26 unidades: 6 de Infantil, 12 de Primaria y 8 de Secundaria.

Nuestros alumnos provienen de todos los barrios de la ciudad.

El nivel socioeconómico de las familias es medio, predominando los cabezas de familia asalariados y pequeños industriales, y trabajadores en el sector Servicios.

Las familias suelen estar preocupadas por la evolución y la educación de sus hijos. Acuden mayoritariamente a las reuniones, tanto generales como a entrevistas individuales y colaboran y aceptan de buen grado las orientaciones que se les dan desde el colegio.

### **2º: El Carácter propio (Cómo somos)**

El Colegio Salesiano "San Bernardo" de Huesca, como centro educativo de la Iglesia, fundamenta su pensamiento ideológico y su actuación en el Evangelio, centrandolo su método educativo en el sistema preventivo introducido por San Juan Bosco en sus obras, y las orientaciones de la pedagogía actual.

En consecuencia, y para conocimiento de educadores, padres y alumnos, el Carácter propio del centro queda reflejado en el registro HUE-G01-E01 carácter propio.

## 3º: Principios de identidad (qué queremos, dónde vamos)

Nuestra escuela tiene como finalidad favorecer el crecimiento y la formación integral del alumno dentro de una visión cristiana de la realidad adoptando el estilo educativo de Don Bosco

Los principios de identidad que definen nuestro Centro son:

1.- Los alumnos recibirán una educación integral, científica y de valores, sin discriminación por razón de sexo, creencias, lugar de procedencia etc., y propiciando actitudes compensadoras de realidades socioculturales discriminatorias.

2.- Se atenderá a la diversidad del alumnado incluyendo alumnos con necesidades educativas especiales., permanentes y/o transitorias, tratando de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales.

3.- Se fomentará la educación en los principios de la paz, la cooperación y la solidaridad, lo que nos obliga a desterrar todo tipo de violencia, como forma de relación social, propiciando la ayuda, el intercambio y la solidaridad.

4.- Se potenciará la creación de actitudes positivas de convivencia y respeto a los demás, personalizando las relaciones educativas mediante la presencia de los educadores entre los alumnos, y prestando especial atención a la mejora del medio ambiente natural y social en el Centro y fuera de él.

5.- En el Centro seguiremos una enseñanza activa y participativa (fomentando la cooperación y colaboración de todo el alumnado), que conduzca al alumno/a a un auténtico aprendizaje significativo, entendiendo como tal que toda la actividad parte del conocimiento previo del alumno/a para llegar, a través de la investigación, a nuevos conocimientos que le ayuden a desenvolverse en el medio.

6.- La actuación educativa fomentará la reflexión, el sentido crítico, el interés por el saber, esfuerzo personal, capacidad creativa, hábitos (conducta, trabajo, higiene...), valores y normas.

7.- Se fomentará el trabajo en equipo del Profesorado, procurando que todas las actividades estén coordinadas y evitando el individualismo. Se mantendrá una actitud abierta a innovaciones...

8.- El Centro posibilitará la formación permanente del Profesorado, fomentando la formación del grupo en su conjunto.

9.- El Profesorado procurará manifestarse objetivamente, siendo tolerante y evitando tendencias ideológicas.

10.- El Centro potenciará procesos de participación y colaboración de los diversos miembros de la Comunidad Educativa e Instituciones del entorno. Se potenciará la relación con las familias.

11.- El gobierno y la gestión del Centro, serán transparentes y estarán abiertos a la participación del Consejo Escolar, Claustro de Profesores y otras Instituciones.

Como escuela católica nuestra acción educativa:

- Promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo
- Propone una síntesis entre fe, cultura y vida.
- Imparte la Enseñanza Religiosa Escolar con programas académicos adecuados en su contenido y calidad.

Nuestra escuela intenta lograr estas finalidades con el estilo, el espíritu, el método y la experiencia educativa de D. Bosco que se caracterizan principalmente por:

- El criterio preventivo que ayuda a los destinatarios a superar los riesgos y situaciones de peligro, a captar el sentido de su juventud y a vivir en plenitud de aspiraciones
- La relación educativa personal que se traduce en la familiaridad entre educadores y educandos.
- La presencia-asistencia animadora de los educadores entre los jóvenes
- El ambiente educativo caracterizado por el protagonismo de los destinatarios, el espíritu de familia, el trabajo diario, la invitación a la creatividad, el clima de alegría y de fiesta.
- La oferta respetuosa de una experiencia de fe que se caracteriza por el encuentro con Dios en la vida ordinaria, la celebración gozosa de la fe, la devoción a María Auxiliadora, el sentido de Iglesia y la proyección solidaria y misionera.
- Las propuestas de compromiso cristiano con el mundo y la sociedad.

## 2. PLANES Y PROGRAMAS

- 2.1. **El Plan de Animación Pastoral (G02)**, que define el modelo de acción Pastoral y sus líneas de actuación. Programa de animación pastoral (D02)
- 2.2. **Plan estratégico de dirección (G08)**, que define las líneas que seguimos en el centro.
- 2.3. **Plan de acción tutorial (G03)**, que organiza y planifica la acción tutorial de la escuela. Programa de acción tutorial (D11)
- 2.4. **Plan de atención a la diversidad (G04)**, que define el modelo de escuela inclusiva y los criterios de intervención para atender la diversidad. Programa de atención a la diversidad (D10) Programa del departamento de Orientación (D03)
- 2.5. **El Plan de Formación (G11)**, que estructura la Formación del personal de la escuela y la planifica. Programa de formación (D06)
- 2.6. **Plan de mejora de la convivencia (G07)**, donde se explicita la intervención de la Escuela en la normativa del Centro y se regulan las intervenciones educativas en las situaciones de conflicto. Programa de mejora de la convivencia (D21)
- 2.7. **RRI (Reglamento de régimen Interno del centro) (G99)** que recoge los cargos y las funciones de cada uno de los estamentos de la escuela y las normas de convivencia de la comunidad educativa.
- 2.8. **Proyecto Curricular de Centro (G10)** donde se recoge las decisiones asumidas por toda la comunidad escolar que hacen referencia a aspectos educativos básicos y a principios generales que orientan la organización y gestión del centro.
- 2.9. **Plan de integración curricular de las TIC (G14)**, en el que definimos los objetivos y metodologías que hacen referencia a la inclusión en las aulas de las tecnologías de la información y la comunicación. Programa de integración de las TIC (D14)
- 2.10. **Plan de fomento de la lectura (G15)**, a través del que damos cohesión a las diferentes programaciones de las etapas. Programa de fomento de la lectura (D15)
- 2.11. **Plan de acogida (G05)** donde se organizan las distintas actuaciones que debe seguir el profesorado para recibir al nuevo alumnado.
- 2.12. **Plan lingüístico de centro (G06)** donde se establece la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas en base a las destrezas básicas descritas en el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas.
- 2.13. **Proyecto de Plurilingüismo (G34)** tiene como finalidad favorecer el dominio de diversas lenguas para permitir al alumnado ampliar sus posibilidades de comunicación, convivencia y conocimiento de diversas culturas y personas, el acceso al aprendizaje científico y su futura libre circulación a nivel personal y profesional.
- 2.14. **Programa de actividades extraescolares y complementarias (D07)** se establece el organigrama de las actividades extraescolares ofertadas por el centro.
- 2.15. **Criterios de centro sobre evaluación de alumnos (G21)** se recogen los criterios de evaluación del alumnado en las diferentes etapas educativas.
- 2.16. **Plan para la educación en la búsqueda del sentido (G19)** con objetivo de promover la vivencia de experiencias que favorezcan el proceso individual de la búsqueda del sentido de la vida.
- 2.17. **Plan de educación en valores sociales (G32)** se desarrollan actividades para promover la vivencia de experiencias que favorezcan la comprensión del mundo, la naturaleza y las relaciones humanas mediante criterios de justicia y solidaridad.

### 3. DISEÑO CURRICULAR:

#### 3.1 Criterios de Centro sobre la evaluación de los alumnos

Se encuentran redactados en el **Proyecto curricular (G10) y las Programaciones didácticas de infantil y primaria (R108) y educación secundaria (R272)**

#### 3.2 Documento – pauta para las programaciones

En el documento procedimiento P01 “Planificar y organizar el centro” se definen quién elabora, revisa y aprueba los documentos del centro que garantizan su buen funcionamiento.

El equipo directivo propone desde los Proyectos Curriculares de las etapas:

1. Las pautas para elaborar las Programaciones didácticas y de aula y desde los objetivos de centro y de etapas, los aspectos que regirán la vida colegial y que darán coherencia al conjunto de acciones de los miembros de la Comunidad Educativa:
2. El modelo de programación y la documentación necesaria.
3. La temporalización del proceso, de su seguimiento y la evaluación final de la programación al acabar el curso.
4. Los instrumentos que utilizamos para elaborar la programación.
5. La inclusión en las programaciones (objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación) de los dos itinerarios: la búsqueda de sentido y la educación en valores sociales.

#### 3.3 Las programaciones.

La concreción curricular tendrá en cuenta los siguientes niveles de actuación:

1. Reales Decretos de enseñanzas mínimas para todo el Estado.
2. Órdenes de los Currículos Aragoneses
3. Proyecto Curricular de Centro: Infantil, Primaria y Secundaria
4. Programaciones didácticas de ciclos y departamentos
5. Programaciones de aula.

## 4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

La organización del Centro se encuentra explicitada en el **Reglamento de Régimen Interior (G99)**. Los criterios organizativos que la configuran son:

### **1º: La dimensión institucional**

Las Escuelas Salesianas forman parte de la Congregación Salesiana, que es la Institución que ejerce la titularidad y define su organización de acuerdo con la normativa institucional que tiene marcada en su Directorio.

### **2º: La corresponsabilidad de los agentes educativos**

La Educación es fruto de la acción conjunta de todos los agentes educativos que forman la comunidad educativa, compartiendo la responsabilidad, de acuerdo cada uno con las funciones que desarrolla.

### **3º: La coherencia entre las etapas educativas**

La Educación es un proceso que pasa por las diferentes etapas y su desarrollo armónico pide una coherencia interna de la Escuela en todas sus etapas educativas.

### **4º: La gestión de calidad**

El *Proyecto Calidad Salesianos* presenta un modelo de gestión de la Escuela que ayuda a organizar, garantizar y mejorar todo el proceso Enseñanza/Aprendizaje.